

INFORME ANUAL

1933

DECIMA SEGUNDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



BANCO DE MEXICO

México, D.F.
1934

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Serie A

SR. ING. DON EVARISTO ARAIZA.
(PRESIDENTE)
SR. DON MANUEL E. OTÁLORA.
(VICEPRESIDENTE)
SR. LIC. DON MIGUEL R. CÁRDENAS.
SR. ING. DON JOSÉ R. CALDERÓN.
SR. LIC. DON JUAN B. AMESCUA.

.Serie B

SR. DON GRACIANO GUICHARD.
SR. LIC. DON MIGUEL PALACIOS MACEDO.
SR. LIC. DON DANIEL COSÍO VILLEGAS.
SR. DON ADOLFO PRIETO.

CONSEJEROS SUPLENTES

Serie A

SR. LIC. DON EDUARDO SUÁREZ.
SR. LIC. DON RICARDO JOSÉ ZEVADA.
SR. DON ALFREDO PÉREZ MEDINA.

.Serie B

SR. DON LUIS G. LEGORRETA.
SR. DON MOISÉS SOLANA.

COMISARIOS

Serie A

PROPIETARIO: SR. ING. DON LEÓN SALINAS
SUPLENTE: SR. DON ALEJANDRO PRIETO

.Serie B

PROPIETARIO: SR. DON JUAN MANUEL ROBLES
SUPLENTE: SR. DON JOSÉ COUTTOLENC.

PERITOS CONTADORES

Serie A

PROP.: SR. DON ROBERTO CASAS ALATRISTE
SUPL. SR. DON SALVADOR REYNOSO

Serie B

PROP.: SR. DON SANTIAGO FLORES
SUPL.: SR. DON SALTIEL ALATRISTE, JR..

Serie B

SR. ALFREDO CHAVERO, C.P., PROPIETARIO
SR. GABRIEL MANCERA, C.P., SUPLENTE

FUNCIONARIOS

Director General

SR. DON AUSTÍN RODRÍGUEZ

Subgerentes

SR. DON MANUEL DE UROUIDI

INSTITUCIONES ASOCIADAS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1933

Almacenadora, S.A.
Almacenes de Depósito de Córdoba, S. A.
Almacenes Generales de Depósito de Irapuato, S. A.
Almacenes Generales de Depósito de Jalisco, S. A.
Almacenes Generales de Depósito del Crédito Agrícola, S.A.
Almacenes Generales de Depósito de Yucatán, S.A.
Bodegas de Depósito, S.A.
Cía . Almacenadora y Realizadora de Azúcar y Alcohol de El Dorado, S.A.
Granada, S.A., Almacenes Generales de Depósito.
Bancaria Parralense, S.A.
Banco Aboumrad, S.A.
Banco Agrícola Sonorense, S.A.
Banco Algodonero Refaccionario, S.A.
Banco Azucarero, S.A.
Banco Comercial de Durango, S.A.
Banco Comercial de Monterrey, S.A.
Banco Comercial del Pacífico, S. A.
Banco de Cananea, S.A.
Banco de Comercio, S.A.
Banco de Córdoba, S.A.
Banco de Culiacán, S.A.
Banco de la Laguna, Refaccionario, S.A.
Banco de Londres y México, S.A.
Banco Fronterizo de México, S. A.
Banco de Transportes, S. A.
Banco de la Laguna Refaccionario, S. A.
Banco de Londres y México, S. A.
Banco de Mazatlán, S.A.
Banco de Nogales, S.A.
Banco de Nuevo León, S.A.
Banco de Sinaloa, S.A.
Banco de Tampico, S.A.
Banco de Transportes, S.A.
Banco del Pacífico, S.A.
Banco Fronterizo de México, S.A.
Banco Industrial Refaccionario de León, S.A.
Banco Longoria, S.A.
Banco Mercantil, S. A.,
Banco Mercantil de Chihuahua, S. A.
Banco Mercantil de Laredo, S.A.
Banco Mercantil de México, S.A.
Banco Mercantil de Michoacán, S.A.
Banco Mercantil de Monterrey, S. A.
Banco Mercantil de Zacatecas, S. A.
Banco Mercantil y Agrícola, S.A.
Banco Mexicano, S. A.
Banco Mexicano Refaccionario, S. A.
Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.
Banco Nacional de México, S. A.
Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.
Banco Occidental de México, S. A.
Banco Platanero de la Huasteca Veracruz, S.A.
Banco Refaccionario de Jalisco, S.A.
Banco Refaccionario y Fideicomisario de Coahuila, S.A.
Banco Sarabia, S.A.
Crédito Español de México, S.A.
Crédito Industrial de Monterrey, S. A.
Querouil y de la Parra, Sucs., S.A.
Silva Hermanos, Sucs., Cía. Bancaria, S.A.
Banco Morton S. Leishman, S.A.
Bank of Montreal.
Banco Germánico de la América del Sud.
The Anglo South American Bank
The Canadian Bank of Commerce.
The Chase Bank.
The National City Bank of New York.

EN TRAMITACIÓN
Banco del Bajío, S.A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo de H. Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a una asamblea general ordinaria que deberá celebrarse en el salón de sesiones de la institución (Avenida del 5 de Mayo, número 2), el día 28 de febrero próximo, a las 16 horas, y de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Informe del Consejo de Administración
- II. Resoluciones sobre el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1933, y el proyecto de distribución de utilidades.
- III. Informe de los señores comisarios..
- IV. Designación de un peritos contadores propietario y de un suplente, por cada una de las series de acciones.
- V. Emolumentos de los señores comisarios por 1933 y de los peritos contadores por 1934.
- VI. Designación de los consejeros propietarios primero, tercero y quinto, y del primer suplente, por la serie "A".
- VII. Designación de cuatro consejeros propietarios y dos suplentes por la serie "B".

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, o en sus sucursales, recogiendo los recibos respectivos que servirán para comprobar en la asamblea su carácter de accionistas y el número de votos a que tengan derecho.

El depósito de acciones deberá hacerse antes del día 25 de febrero próximo.

México, D.F., 25 de enero de 1934.

El Secretario del Consejo

Lic. Mario Guasp

DECIMA SEGUNDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INDICE GENERAL

| | |
|--|----|
| INSTITUCIONES ASOCIADAS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1933..... | 3 |
| CONVOCATORIA..... | 4 |
| ORDEN DEL DÍA:..... | 5 |
| INFORME ANUAL 1933..... | 9 |
| INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN..... | 11 |
| GASTOS GENERALES..... | 11 |
| REDESCUENTOS..... | 11 |
| PRESTAMOS SOBRE ACCIONES, BONOS Y CRÉDITOS EN LA CUENTA CORRIENTE..... | 12 |
| CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO..... | 12 |
| ACUÑACIÓN DE MONEDA..... | 13 |
| DEPARTAMENTO DE METALES..... | 13 |
| EMISIÓN Y CIRCULACIÓN..... | 13 |
| RESERVA MONETARIA..... | 13 |
| CÁMARA DE COMPENSACIONES..... | 14 |
| CRÉDITOS Y VALORES EN LIQUIDACIÓN..... | 14 |
| SUCURSALES..... | 14 |
| NUEVOS BANCOS ASOCIADOS..... | 14 |
| AZÚCAR Y HENEQUEN..... | 15 |
| MOVIMIENTO GENERAL..... | 15 |
| UTILIDADES..... | 16 |
| RELACIONES CON NUESTROS BANCOS ASOCIADOS..... | 16 |
| PERSONAL..... | 16 |
| ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS..... | 20 |
| A N E X O S..... | 23 |

INDICE DE CUADROS

| | |
|---|----|
| Cuadro 1 | |
| Balance General Consolidado de la Central y Sucursales al 31 de diciembre de 1933..... | 17 |
| Cuadro 2 | |
| Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al Periodo que Comprende: del 1º de enero al 31 de diciembre de 1933..... | 18 |
| Cuadro 3 | |
| Distribución de las Utilidades Correspondientes al Ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1933, Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas..... | 19 |
| Cuadro 4 | |
| Disponibilidades (*)..... | 24 |
| Cuadro 5 | |
| Depósitos a la Vista y a Plazo (*)..... | 25 |
| Cuadro 6 | |
| Redescuentos..... | 26 |
| Cuadro 7 | |
| Operaciones con Bancos Asociados..... | 28 |
| Cuadro 8 | |
| Billetes en Circulación..... | 30 |
| Cuadro 9 | |
| Reserva Monetaria 1933..... | 32 |
| Cuadro 10 | |
| Movimiento de Compensaciones (*)..... | 34 |
| Cuadro 11 | |

| | |
|---|----|
| Números Índices de Precios al Mayoreo | 36 |
| Cuadro 12 | |
| Cambios sobre el Exterior (*)..... | 38 |

INDICE DE GRAFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica 1 | |
| Redescuentos | 27 |
| Gráfica 2 | |
| Operaciones con Bancos Asociados | 29 |
| Gráfica 3 | |
| Billetes en Circulación | 31 |
| Gráfica 4 | |
| Reserva Monetaria | 33 |
| Gráfica 5 | |
| Compensaciones | 35 |
| Gráfica 6 | |
| Números Índices de Precios al Mayoreo | |
| Base Año 1929 = 100..... | 37 |
| Gráfica 7 | |
| Cambios sobre el Exterior..... | 39 |

INFORME ANUAL 1933

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA DECIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE
MÉXICO, S.A.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores accionistas:

En cumplimiento de los preceptos que rigen las actividades de esta Institución, tenemos el honor de presentar a la Asamblea General un informe acerca de las labores ejecutadas en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1933.

Terminada la reorganización del Banco en junio de 1932, transformada la Institución en un establecimiento central de emisión y redescuento y apartada definitivamente de su labor comercial, iniciamos de lleno, desde principios de enero, el programa bancario y monetario señalado por la Secretaría de Hacienda, procurando ejecutar, en la mejor forma posible, la labor que nos fue encomendada.

Encauzadas las operaciones del Banco dentro del nuevo plan y ya organizados para abordar nuestros trabajos, sin la preocupación de tener que atender de una manera más directa y cercana, como fue necesario al principio, la liquidación de los créditos y valores en liquidación y todos los demás negocios creados por el Banco durante su función comercial, nos dedicamos con todo empeño al desarrollo de nuestras nuevas actividades.

Suprimidas las operaciones directas con el público y limitados nuestros recursos al producto de los redescuentos y demás operaciones permitidas por la ley con nuestros bancos asociados, nuestros ingresos tenían que sufrir una baja de importancia, imponiéndose, en consecuencia, un fuerte reajuste en todos nuestros departamentos, tanto por lo que se refiere al personal, como a sus emolumentos.

Hicimos una severa reducción en nuestros gastos generales y efectuamos economías de consideración, quedando en condiciones de poder iniciar nuestra nueva vida con relativa facilidad.

Supusimos, como era natural, que ya no pudiendo prestar servicios bancarios completos, ni recibir depósitos con abono de interés, el público acudiría a otros establecimientos para efectuar todas sus operaciones y que, por consiguiente, se produciría una sensible disminución en nuestro movimiento general; pero la confianza que se dispensa al Banco es tal, que, a pesar de esas circunstancias, los negocios que se le han confiado alcanzaron un volumen que ha superado en mucho al que la Institución ha tenido en cualquiera de los años anteriores, en la época de su gestión comercial.

No obstante esta circunstancia, logramos atender nuestros servicios con prontitud y esmero, dejando a nuestra clientela satisfecha y sin alterar nuestro presupuesto de gastos, el cual pudimos conservar en las condiciones de economía que anotamos a continuación:

GASTOS GENERALES

En el año de 1931, último en que el Banco efectuó operaciones directas con el público, los gastos generales se elevaron a la cantidad de \$3.782,000.00, correspondiendo de este total: \$2.062,000.00 al servicio de la Oficina Central y \$1.720,000.00 al de las 26 sucursales que tenía establecidas. Durante el ejercicio de 1933, dichos gastos se redujeron a la suma de \$1.573,000.00, de los cuales corresponden: \$1.322,000.00 a la Oficina Central, y \$251,000.00 a las cinco sucursales que continúan en servicio. Es conveniente advertir que dentro de la partida de \$1.322,000.00, están considerados \$210,000.00 a que se elevaron las erogaciones hechas por la Institución para obras de trascendental importancia emprendidas por el Gobierno Federal y para auxilios sociales que, por diversas calamidades que affligieron al país, requirieron la ayuda del Banco.

Juzgamos que, por el momento, ya no es posible conseguir mayores economías, sin afectar perjudicialmente el buen servicio.

REDESCUENTOS

El saldo máximo de esta cuenta en el transcurso del ejercicio, fue de \$30.066,306.65, y cierra, al finalizar el año, con un monto de \$25.020,715.97. Este renglón del balance, el 31 de diciembre de 1932, acusaba un importe de \$22.988,046.10.

Como se observa por las cifras apuntadas, es relativamente corto el progreso obtenido en esta materia, no obstante las facilidades que en este ramo proporciona la ley a nuestros bancos asociados, con el propósito de alimentar el crédito y distribuir en el país los elementos necesarios para fomentar la vida económica y el aliciente que les presentamos en el mes de mayo, cuando dispusimos, siguiendo la política que nos hemos trazado desde un principio, de continuar abaratando el dinero, bajar los tipos de interés del redescuento, que eran de 5 y 6% anual desde septiembre de 1932, a los de 4 y 5%. Consideramos que esto es debido principalmente a que la mayor parte de las instituciones de crédito de la República han estado recibiendo depósitos del público en buenas cantidades y, por consiguiente, han tenido elementos sobrados para operar por cuenta propia.

Las responsabilidades a la vista que, según datos de la Comisión Nacional Bancaria publicados en el Boletín de la Secretaría de la Economía Nacional, al comenzar el año, eran de \$267.600,000.00, han aumentado al 30 de noviembre hasta la cantidad de \$355.000,000.00, lo que significa un incremento en las cajas de los bancos de \$87.400,000.00, a cuya colocación han tenido que darle preferencia. Sin embargo, se observa en la misma estadística que esos recursos ya han tenido que darle preferencia. Sin embargo, se

observa en la misma estadística que esos recursos ya han sido utilizados y, por lo tanto, para ensanchar sus operaciones, tendrán que recurrir al redescuento.

PRESTAMOS SOBRE ACCIONES, BONOS Y CRÉDITOS EN LA CUENTA CORRIENTE

Las operaciones en cuenta corriente y préstamos varios, ascienden a \$11.833,950.00.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Los resultados obtenidos por la política de cambios desarrollada en el año de 1933, merecen una atención especial:

El 1º de enero, las existencias disponibles a favor del Banco en divisas extranjeras, oro (barras y monedas) y plata (barras), sólo sumaban Dls. 1.026,869.19. Con estos elementos no era posible que el Banco pudiera intervenir el mercado de cambios de una manera efectiva. No le bastaban sus propios recursos, que eran los que utilizaba para ese fin, y durante los primeros meses del año casi se abstuvo de operar en ese ramo.

La reforma hecha a la Ley Monetaria en 9 de marzo de 1932, dispuso que la diferencia entre el costo y el valor monetario de las monedas de \$1.00 ó de denominaciones superiores a la unidad, que fueran acuñadas, sería conservada por el Banco de México para el exclusivo fin de aumentar las reservas legales de la emisión de billetes, mientras no se aplicara por ley definitivamente a la Reserva Monetaria. En tanto estuvo vigente esa disposición, el Banco sólo dispuso de sus propios elementos para este servicio y éstos, como se dice antes, no eran lo suficientemente amplios para que su trabajo fuera útil y efectivo. A principios del mes de marzo, la Secretaría de Hacienda estudió y resolvió, muy atinadamente, convertir las reservas legales de la emisión en Reserva Monetaria, a efecto de que el Banco pudiera utilizarla en la regulación de los cambios y de la moneda. Contando con estos cuantiosos fondos, pues esa Reserva ascendía en 27 de marzo a \$24.099,874.38, el Banco inició sus compras de divisas extranjeras, así como de metales, oro y plata, con resultados muy satisfactorios. En poco tiempo, las inversiones hechas con esos fondos, pusieron a la Institución en condiciones de intervenir en el mercado de cambios, obteniendo resultados favorables, pues rápidamente se logró fijar el tipo de cambio y evitar las bruscas fluctuaciones de que fue objeto por parte de los especuladores. Para buscar la paridad natural de nuestra moneda en relación el dólar de los Estados Unidos de Norte América, se dejaron funcionar libremente las leyes económicas, considerándose aceptable, por lo menos transitoriamente, el precio que por algún tiempo prevaleció en el mercado.

En el manejo de los cambios hemos tenido muy presente la circunstancia de que las acumulaciones de oferta o demanda de divisa extranjera están sujetas a variaciones de temporada que es necesario prever, aumentando la reserva de dicha divisa u oro en los períodos favorables, para suplir las deficiencias que se presentan en los períodos desfavorables.

Se cuidó, simultáneamente, de que la cantidad de pesos que se lanzaba al mercado, en el mecanismo del manejo de los cambios, no fuera a producir desequilibrio y encarecimiento en el costo de la vida. El poder adquisitivo del peso, como resultado de la táctica aplicada, no ha variado sensiblemente en el curso del año, y la ligera tendencia de alza que los números índices acusan, no lleva a éstos ni siquiera al nivel de los meses anteriores a la crisis.

Para cubrir las demandas de monedas extranjeras de parte del público, hemos exportado plata y oro, conforme lo han requerido las necesidades de nuestro Departamento de Extranjero; pero no obstante nuestras frecuentes remesas hechas para ese objeto, han podido conservar en el país parte de la producción de oro y plata, que anteriormente salía en su totalidad para cubrir el saldo adverso de nuestra balanza comercial. Al finalizar el año, las existencias en divisas extranjeras y metales preciosos, parte perteneciente a la Reserva Monetaria y parte a las inversiones propias del Banco, importaban en Dls. 18.647,816.87. Además, quedaron también dentro del país 14.579,000 onzas de plata fina, que se destinaron a la acuñación de monedas.

Desde que los Estados Unidos de Norte América suspendieron la convertibilidad de sus billetes, el dólar ha venido sufriendo una depreciación constante, que ha llegado a ser al terminar el año, de 40%. Nuestra moneda ha conservado un ritmo perfecto con el dólar, desde que éste inició su depreciación; pero consideramos que esta política ha sido la más conveniente porque ha hecho posibles y ha protegido nuestras reservas de oro que, de otro modo, divorciándonos del dólar y relacionándonos con el franco o la libra, como hicieron algunas naciones centro y sudamericanas, habríamos tenido que resentir perjuicios considerables como esas naciones resintieron y que en algunos casos las obligaron a abandonar sus monedas a su propia suerte. Por otra parte, la elevación de precio de nuestra moneda habría reducido mucho nuestras exportaciones y fomentado las importaciones, lo que habría perturbado seriamente nuestra balanza comercial.

Por lo que hace a la depreciación del dólar, que como ya hemos dicho nos ha sido favorable, cabe preguntar hasta qué punto la seguiremos. Nada puede adelantarse en definitiva; pero si fuese excesiva, es seguro que no podríamos ya seguir esa marcha descendente de un modo indefinido, porque podría resultar perjudicial para la economía nacional.

Otro punto de interés ha sido el encauzamiento del mercado libre del oro. Ese metal, en el último trimestre del año, fue objeto de una desenfrenada especulación que se llevó su precio muy arriba de su paridad intrínseca. La acción del Banco de México en este asunto puso fina a esa situación irregular.

Nuestro Departamento de Extranjero, a través del cual se lleva a cabo la política de cambios y moneda, tuvo un movimiento en divisas extranjeras sumamente activo, pues durante el año la compraventa de éstas fue como sigue:

| | |
|-------------------|----------------|
| Dólares | 181,535,831.63 |
| Francos | 106,968,258.91 |
| Pesetas | 15,079,744.75 |
| Reichsmarks | 1,094,648.61 |
| Liras | 1,358,706.85 |
| Francos suizos | 1,465,747.82 |
| Libras esterlinas | 1,093,906-08-1 |

ACUÑACIÓN DE MONEDA

De acuerdo con el artículo 3º transitorio de la Ley de 9 de marzo de 1932, reformativa de la de 25 de julio de 1931, la Secretaría de Hacienda ordenó desde entonces una acuñación de monedas de plata de un peso del cuño legal.

Habiendo considerando la propia Secretaría que era ya tiempo de que la acuñación de moneda quedara a cargo de este Banco de México, en los términos del artículo 2º de la propia reforma, acordó desde 30 de octubre último suspender la acuñación por ella emprendida, que alcanzó un importe de \$78,758,000.00 y dejarla al cuidado de esta Institución. A partir de la fecha de tal disposición, el Banco ordenó una nueva acuñación, pues ha querido ponerse en condiciones de hacer frente a la creciente demanda de dinero que va exigiendo el incremento del proceso completo de la producción nacional y, además, porque la acuñación en la forma que se hace, dejando en poder del Banco el producto líquido de la misma, destinada por ley a incrementar la Reserva Monetaria, asegura el control de nuestra moneda.

Siguiendo la política monetaria trazada por la Secretaría de Hacienda, el Banco se preocupa por engrosar, hasta donde sea necesario, sus reservas en oro a fin de reunir un acervo suficiente que permita la futura estabilización de la moneda.

El importe de la acuñación, desde el 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre, fue de \$9,800,000.00 y el total de la misma desde marzo de 1932, en que se efectuó la reforma monetaria, hasta el 31 de diciembre, ha sido de \$88,558,000.00.

DEPARTAMENTO DE METALES

Como consecuencia de la resolución de la Secretaría de Hacienda, a que nos referimos en el punto anterior, el contrato para la compra de plata quedó también a nuestro cargo, y para el buen manejo de dicho metal hubo necesidad de establecer un departamento especialista en la materia. Tal departamento, en pequeña escala, vino trabajando desde principios del año; pero la importancia que tuvo con las compras a las compañías mineras de sus producciones mensuales, obligaron a instalarlo con el personal y elementos suficientes para el servicio. El propio departamento, abierto al público desde el 1º de diciembre, se encarga de comprar todo el oro que se afina en el país y la plata refinada que producen las principales negociaciones mineras de la República. Adquiere, además, la mayor cantidad de aquellos metales mixtos que, por diversas circunstancias, se remitan al extranjero para su afinación y venta, habiendo obtenido éxito al encauzar hacia el Banco un tanto pro ciento elevado de la producción de la Zona Occidental, es decir, de todos aquellos minerales comprendidos desde Sinaloa hasta la Baja California.

EMISIÓN Y CIRCULACIÓN

La emisión de billetes, de acuerdo con las disposiciones legales relativas, se hace sólo contra el redescuento de documentos comerciales que presentan al Banco sus asociados más una reserva metálica del 50%. Toda la emisión ha sido lanzada rigurosamente en tales condiciones, y protegida por documentos de seguridad completa, ha llegado en el año hasta \$85,300,000.00, con una circulación al 31 de diciembre de \$77,724,235.00, y ha sido recibida por el público dentro de un ambiente de confianza plena, de tal modo, que la demanda del papel crece incesantemente.

Es bien perceptible la absorción que le público hace del billete del Banco y se nota abiertamente la dificultad que existe, aun entre los establecimientos de crédito, para conseguirlo, sobre todo tratándose de sumas de importancia. De tal manera que los bancos asociados del de México no consiguen reunirlos para pagar a esta Institución el importe de sus redescuentos y tiene que liquidarlos en moneda de plata. La suma de los redescuentos pagados en metálico por los bancos asociados, al 31 de diciembre, era de \$52,703,519.03, importe íntegro que el Banco conserva por separado en la Caja de la Reserva Monetaria para garantizar la igual suma de billetes que, por no haber podido recoger para su cancelación, circulan en el público.

RESERVA MONETARIA

Esta reserva, creada como se ha dicho antes, por Decreto de 22 de marzo y que comenzó con una existencia de \$24,193,458.96, cierra al final del año, con un saldo numérico de \$97,369,351.05.

La reserva se compone de dos partes: una, que comprende los recursos procedentes del beneficio que deja la acuñación y que por ley se destina para incrementarla y, la otra, que la forma el efectivo que se le almacena, procedente de los redescuentos que los bancos, por no conseguir los billetes correspondientes, liquidan en efectivo.

En realidad esta última parte de la reserva, o sean los \$52,703,519.03, que, como acabamos de decir, se tienen por separado, en obediencia al texto expreso de la ley, están afectos, como ya se dijo, a la obligación de pago de los billetes respectivos que no ha sido posible recoger, los cuales constituyen una obligación directa del Banco; así es que, rigurosamente hablando, los fondos propios de la reserva importan solamente \$44,665,832.02. Por estas razones, la Dirección del Banco opina que la presentación de la Cuenta de la Reserva debería formularse en otra forma para que exprese el dato directo sin recurrir a esta explicación.

Las inversiones hechas por cuenta de la propia reserva, consisten, como ya se ha manifestado al tratar el punto relativo a los cambios sobre el extranjero, en oro en barras y amonedado, en barras de plata y en divisas extranjeras, siendo, por tanto, dichas inversiones de una liquidez absoluta.

CÁMARA DE COMPENSACIONES

Confiado este servicio al Banco, de acuerdo con el artículo 21 de su ley constitutiva y de conformidad con el capítulo II del título II de la Ley General de Instituciones de Crédito de 28 de junio de 1932, esta Cámara ha funcionado todo el año con absoluta regularidad, y el monto de las liquidaciones en los doce meses del ejercicio, comparando con el de 1932, experimentó un fuerte aumento, como lo patentizan las cifras siguientes, tanto en número de documentos, como en sus valores, consignados aquí en millares de pesos.

| | 1932 | | 1933 | |
|-------------------|------|----------------|-------------------|----------------|
| <i>Documentos</i> | | <i>Importe</i> | <i>Documentos</i> | <i>Importe</i> |
| 961,925 | | \$1,123,077 | 1,451,708 | \$2,078,689 |

CRÉDITOS Y VALORES EN LIQUIDACIÓN

En concordancia con las condiciones económicas del país, se ha procurado el cobro de los créditos y valores de la Cartera antigua, habiéndose obtenido una reducción de \$6,544,724.62 en el curso del año. El saldo, al 31 de diciembre de 1932, era de \$32,726,738.00, y al 31 de diciembre de 1933, de \$26,182,013.38, sin descontar la reserva que tienen constituida, como se venía acostumbrando presentarla en años anteriores.

Estas cuentas tenían formada una reserva para castigo de créditos dudosos de \$6,003,996.96 y durante el año hicimos un detenido estudio de cada crédito para poder apreciar su valor positivo y de esa manera considerar si amerita que se le refuerce todavía más.

En nuestra opinión y para mejor depuración de esos valores, consideramos conveniente destinar la suma de \$1,720,774.28 para dicho fin, en previsión de futuros deméritos.

SUCURSALES

Como dijimos a ustedes el año pasado, en el informe que tuvimos el honor de rendirles por el ejercicio de 1932, clausuramos, durante el segundo semestre de ese año, veinte sucursales de las veintiséis que el Banco tuvo establecidas en diferentes ciudades de la República. Desde el momento en que la ley muy acertadamente prohibió al Banco efectuar operaciones directas con el público, porque en realidad resultan impropias del Instituto nacional de emisión, cuyos objetos son mucho más elevados, no era ya necesario que siguieran funcionando todas esas dependencias, y para atender los servicios que demandan las operaciones de emisión y redescuento, consideramos que bastaba con conservar seis de las mismas, distribuidas convenientemente dentro del país. Con posterioridad, y en vista del poco movimiento que tenía la establecida en San Luis Potosí, y de que comprobamos su poca utilidad, resolvimos clausurarla, quedando reducidas a cinco las sucursales que tenemos abiertas al público.

NUEVOS BANCOS ASOCIADOS

Conforme a las disposiciones del artículo 38 de la Ley General de Instituciones de Crédito, hemos aceptado como asociados, durante el presente ejercicio, a 27 bancos siendo halagador informar que, de los 37 que eran en diciembre de 1932, suben a 62 al finalizar el año, tomando en cuenta la supresión de dos de ellos, por la fusión del Banco Refaccionario de Occidente con el Banco del Pacífico y la liquidación de la Sucursal del Banco de Montreal en Monterrey.

Hemos visto con mucha simpatía el aumento de estas instituciones, que consideramos de gran utilidad, viniendo algunas de ellas a llenar un vacío en nuestra red bancaria y por ende hemos fomentado su establecimiento. En la organización de varias de ellas tuvimos una intervención directa, habiendo suscrito parte de sus capitales, contándose entre esas últimas el Banco Nacional Hipotecario Urbano

y de Obras Públicas, S. A., la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., y los Almacenes Generales de Yucatán, S. A. En otras, como el Banco Refaccionario, S. A., el de Sinaloa, S. A., y el Platanero de la Huesteca Veracruzana, S. A., ayudamos a su formación por medio de préstamos a sus accionistas.

Otros bancos, como el Algodonero, el Platanero y el de Sinaloa, han puesto a los productores de algodón, garbanzo, tomate, plátano, etc., en condiciones de poder substraerse a la influencia de capitales extranjeros, a los que durante largos años tuvieron que acudir, teniendo que aceptar bases que, en la mayoría de los casos, eran perjudiciales para sus intereses. Ahora, los cosecheros reciben refacciones para sus siembras, y con las pignoraciones de sus productos, que obtienen de esos mismos nuevos bancos, no se ven obligados a realizaciones precipitadas, que casi siempre reducían a nada el margen legítimo de sus utilidades.

Estos sistemas de bancos asociados que poco a poco se ha ido extendiendo por todo el país, son el que ha reemplazado a nuestras antiguas sucursales, con la ventaja de que los bancos locales, como lo ha demostrado la experiencia, siempre han superado la labor de las sucursales en calidad y eficiencia; porque mientras estas últimas están sujetas a las resoluciones de sus centrales, casi siempre dilatadas, que aprecian a distancia los negocios de sus dependencias; los bancos locales, cuyas direcciones y consejos están formados de elementos del lugar donde operan, conocedores a fondo de las personas y de las necesidades de cada región, están mejor colocados para dirigir y resolver sus negocios.

AZÚCAR Y HENEQUEN

Estos dos negocios, en los cuales el Banco esta fuertemente interesado, requirieron particular atención.

El de azúcar comenzó el año con una existencia considerable que se había venido acumulando de tiempo atrás, como consecuencia de no haberse podido vender totalmente las zafras de los años anteriores y creándose, con tal motivo, una situación difícil que provocó un descenso de precios hasta niveles que hacían incosteable la producción. Por otra parte, el consumo, a pesar de los precios bajos que prevalecían, se redujo considerablemente. Para encauzar este negocio, exigimos la exportación del emanante y la limitación del producto a las necesidades del consumo. Con esto se ocasionó una favorable reacción en los precios y se regularizaron, también, las ventas que desde entonces se duplicaron.

La exportación del azúcar causó pérdidas serias a los hacendados; pero el sacrificio que tuvieron que soportar, obligados por las circunstancias, ya que de otra manera peligraba la vida misma de la industria azucarera, no fue estéril, puesto que hoy tienen asegurada la realización de sus productos con un precio remunerativo.

El Banco facilitó fondos de importancia a través del redescuento, para llevar a cabo el plan mencionado y sigue prestando a este negocio ayuda considerable; pero las sumas que invierte están resguardadas por seguridades absolutas.

El de henequén estuvo en condiciones semejantes: se adoptaron las mismas resoluciones y se obtuvieron los mismos buenos resultados. Desde mediados del año pasado, se levantó la restricción impuesta, a solicitud de este Banco, por el Gobierno del Estado de Yucatán. Los precios por libra que prevalecen desde entonces y el cambio favorable que ha regido, han llevado el valor de cada paca hasta \$50.00, de \$25.00 que valía a principios del año. El mercado henequén, libre del enorme peso que constituía el importante remanente que llegó a acumularse y realizando ahora toda la producción, que se ha elevado de 40 a 50 mil pacas mensuales, en condiciones que permiten un buen margen de utilidad, pone a aquella región en condiciones de prosperidad.

MOVIMIENTO GENERAL

El movimiento de las cuentas en la oficina Central, comparado con el que tuvieron durante el año de 1931, último en que la Institución desarrolló plenamente su vida comercial, fue de mucha mayor importancia, como lo comprueban los datos que consignamos enseguida. No hacemos la comparación con el año de 1932, porque no sería pertinente, puesto que en 14 de mayo de ese año, se hizo balance y luego volvió a hacerse en 31 de diciembre, quedando ese ejercicio dividido en dos periodos:

| | 1931 | 1933 |
|---|-----------------------------|---------------|
| | <i>En millares de pesos</i> | |
| Movimiento de caja | \$ 6,854,736 | \$ 11,248,486 |
| Movimiento global | 12,932,767 | 20,317,490 |
| Compra de divisas extranjeras | 100,333 | 335,116 |
| Giros comprados sobre el interior | 5,395 | 1,351 |
| Venta de divisas extranjeras | 99,885 | 351,816 |
| Giros vendidos sobre el interior | 117,361 | 187,729 |
| Cheques pagados | 890,805 | 1,075,756 |
| Depósitos en cuenta de cheques (entregas) | 889,546 | 1,088,432 |
| Documentos en tránsito | 402,873 | 824,592 |

El importe de nuestras responsabilidades también tuvo un incremento importante, comparando con el de 1932:

| | 1932 | 1933 |
|--|-----------------------------|-------------------------------|
| | <i>En millares de pesos</i> | |
| Depósitos y demás responsabilidades a la vista | \$ 49,122 | \$ 67,852 |
| Depósitos y responsabilidades a plazo | 9,128 | 29,464 |
| UTILIDADES | | |
| Después de aportar la cantidad de para amortizaciones y castigos a los inmuebles, depreciación de muebles, etc., y de aplicar | | \$ 638,647.07 |
| | | <u>1,720,774.28</u> |
| a castigos de créditos y valores en liquidaciones, queda una utilidad líquida de | | \$ 4,223,885.23 |
| más el remanente de 1932 | | <u>3,368.38</u> |
| | | <u><u>\$ 4,227,253.61</u></u> |

que proponemos distribuir en la forma siguiente:

| | |
|---|-------------------------------|
| 10% al Fondo de Reserva legal | \$ 422,388.52 |
| Dividiendo a los accionistas (6% del capital de las series A y B) | 1,912,180.93 |
| 10% a funcionarios y empleados, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso d) del artículo 12 de la Ley del Banco | 422,388.52 |
| Provisión para pagar el Impuesto sobre la Renta | 491,206.23 |
| Sobrante por aplicar | 979,089.41 |
| | <u><u>\$ 4,227,253.61</u></u> |

El importe del 10% considerado para funcionarios y empleados, se llevará a una subcuenta de la "Cuenta de Fondo de Auxilio para Empleados", a la que se cargará la gratificación que se dé al personal y que no será mayor del 30% del monto anual de sus salarios o retribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en la fracción d) del artículo 12 de la Ley del Banco.

RELACIONES CON NUESTROS BANCOS ASOCIADOS

Hemos sostenido buenas y estrechas relaciones con nuestro afiliados, habiéndolos atendido con todo empeño en los negocios que nos presentaron. Esperamos que esta buena inteligencia que nos une con ellos y nuestro deseo de satisfacerlos, se traducirá, en lo futuro, en una mayor cooperación de su parte, que ayude al desarrollo económico de nuestro país.

PERSONAL

Después del reajuste de que informamos en nuestro pasado informe, nuestro personal quedó reducido en buena proporción. No obstante esa circunstancia y que el movimiento general de los negocios del Banco se acrecentó sensiblemente, la labro de nuestros empleados fue muy eficiente y su conducta en todos sentidos es digna de encomio. Es muy satisfactorio consignar que, debido al celo y cuidado con que desempeñaron las labores que se les tienen encomendadas, la parte administrativa interna de la Institución tuvo una marcha perfectamente normal. Por esto nos complacemos en hacer resaltar su actuación.

México, D. F., 28 de febrero de 1934.

El Consejo de Administración.

Cuadro 1
Balance General Consolidado de la Central y Sucursales al 31 de diciembre de 1933

| ACTIVO | | | | PASIVO | | | |
|--|-----------------|-----------------|------------------|--|-----------------|-----------------|------------------|
| Inversiones de la Reserva Monetaria | | | | Billetes en circulación | | \$77,724,235.00 | |
| Existencias en efectivo | \$39,103,637.77 | | | Menos: Importe de los Redescuentos liquidados en efectivo correspondientes a Billetes en Circulación (Art. 14, Inciso B, de la Ley Monetaria Vigente). | | 52,703,519.03 | \$25,020,715.97 |
| Inversiones en Metales y Divisas | 58,265,713.28 | \$97,369,351.05 | | Depósitos a la vista | | \$55,102,899.35 | |
| Existencias en Caja | | | | Otras Obligaciones a la vista | | 5,238,677.52 | 60,341,576.87 |
| Pesos | \$51,014,631.00 | | | Bancos Asociados, depósito legal del 5% | | | 7,509,553.04 |
| Tostones | 11,838,187.00 | | | Depósitos de Empresas de Servicios Públicos | | | 2,927,816.30 |
| Fracccionaria | 1,421,159.15 | 64,273,977.15 | | Obligaciones a más de treinta días | | | 26,282,696.16 |
| Documentos de cobro inmediato | | | | Intereses y rentas cobrados anticipadamente | | | 253,370.88 |
| Depósitos en Bancos | \$3,574,988.97 | | | Reserva Monetaria | | | 97,369,351.05 |
| Del País | \$2,267,704.23 | | | Capital Social | | | |
| Del Extranjero | 1,708,332.31 | 3,976,036.54 | 7,551,025.51 | Acciones Serie "A" | | \$25,500,000.00 | |
| Inversiones en Metales | | | | Acciones Serie "B" | \$24,500,000.00 | | |
| Barras y Monedas de Oro | \$4,919,660.18 | | | Menos: Acciones en Tesorería | 17,707,100.00 | 6,792,900.00 | 32,292,900.00 |
| Barras y Monedas de Plata | 372,045.73 | 5,291,705.91 | | Fondo de Reserva | | | 68,890.82 |
| Opciones con Bancos Asociados | | | | Perdidas y Ganancias | | | |
| Documentos Redes contados | \$25,020,715.97 | | | Saldo del Ejercicio anterior | | \$3,368.38 | |
| Bonos de Caja | 4,750,000.00 | | | Utilidad en el actual Ejercicio | | 4,223,885.23 | |
| Créditos en Cuenta Corriente | 205,104.17 | 29,975,820.14 | | Utilidad pendiente de aplicación | | | 4,227,253.61 |
| Préstamos sobre acciones de nuevos Bancos Asociados | | | 2,083,950.00 | | | | |
| Documentos hasta cinco días vista | | | 2,390,019.76 | | | | |
| Inversiones en Valores | | | 2,282,232.26 | | | | |
| Corresponsales no Bancarios | | | 434,670.27 | | | | |
| Deudores diversos | | | 21,910,897.69 | | | | |
| Créditos, Bienes y Valores en Liquidación | | | | | | | |
| Bienes adjudicados | \$351,873.58 | | | | | | |
| Créditos garantizados con hipoteca | 2,906,529.06 | | | | | | |
| Créditos y valores | 22,923,610.74 | \$26,182,013.38 | | | | | |
| Menos Reserva para Castigos | | 7,574,244.86 | 18,607,768.52 | | | | |
| Inmuebles | | | | | | | |
| Menos Reserva para Amortización | | \$6,971,311.36 | | | | | |
| Muebles y Útiles | | | | | | | |
| Menos Reserva para Depreciación | | 3,743,833.55 | 3,227,477.81 | | | | |
| | | \$845,275.65 | | | | | |
| | | 487,257.48 | 358,018.17 | | | | |
| Gatos anticipados para ejercicios futuros | | | | | | | |
| | | | 537,210.46 | | | | |
| | | | \$256,294,124.70 | | | | \$256,294,124.70 |
| | | | | Oro en Caja para cubrir íntegramente las obligaciones en esta especie | \$ 1,035,739.27 | | |
| | | | | Documentos al cobro | 3,253,399.38 | | |
| | | | | Valores en garantía y custodia | 58,718,671.58 | | |
| | | | | Garantías Otorgadas | 6,024,502.74 | | |

AGUSTÍN RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

JUAN MANUEL ROBLES,
COMISARIO

MANUEL DE URQUIDI
SUB-GERENTE

A. I. RIVERO, Jr.
INSPECTOR

LEON SALINAS
COMISARIO

Hemos revisado el anterior Balance formulado mediante la fusión de los saldos de la contabilidad de la Oficina Central con los de las sucursales, verificando la existencia en Caja, los documentos en Cartera y las demás partidas que en él aparecen; las reservas y castigos son los que se han juzgado convenientes por la Administración del Banco, y considerando los créditos y valores de la Cartera antigua sujetos a las contingencias de su liquidación, opinamos que dicho Balance muestra correctamente la situación financiera del Banco de México, S.A., al 31 de diciembre de 1933.

Contadores Públicos Titulados designados por la Asamblea de Accionistas en cumplimiento del artículo 30 de la Ley de 12 de abril de 1932.

ROBERTO CASAS ALATRISTE.

DAVID THIERRY.

Cuadro 2

Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al Periodo que Comprende: del 1° de enero al 31 de diciembre de 1933.

Utilidades:

| | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Intereses | 1,947,990.88 | | |
| Intereses y Recobros de Cartera Antigua | 1,218,801.89 | 3,166,792.77 | |
| Cambio, Premio y Comisión | | 5,007,184.01 | |
| Producto Líquido de Edificios | | 39,976.04 | |
| Cajas de Seguridad | | 19,342.10 | |
| Aprovechamientos Diversos | | 6,827.18 | 8,240,122.10 |

Pérdidas:

| | | | |
|---|--|--------------|--------------|
| Gastos liquidación de Sucursales | | 64,982.12 | |
| Gastos Generales | | 1,573,301.70 | |
| En venta de Inmuebles | | 16,237.75 | |
| Varías Pérdidas: | | | |
| Provisión para falso y faltantes en Caja, Mobiliario inutilizando y ajuste de inventarios | | 2,681.87 | 1,657,203.44 |

Utilidad líquida sin considerar amortizaciones y castigos:

6,582,918.66

Cuadro 3

Distribución de las Utilidades Correspondientes al Ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 1933, Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

| | | | |
|--|---------------|-----------------|--------------|
| <i>Saldo de utilidad del ejercicio anterior</i> | | | \$ 3,368.38 |
| <i>Utilidad obtenida en el ejercicio</i> | | \$ 6,582,918.66 | |
| Amortizaciones y Castigos: | | | |
| <i>Reserva para amortización de Inmuebles</i> | \$ 392,906.03 | | |
| <i>Reserva para depreciación de Muebles y Útiles</i> | 71,108.78 | | |
| <i>Castigos del costo de acciones y billetes y de gastos de instalación</i> | 294,701.22 | | |
| <i>Reserva para cuentas malas y dudosas</i> | 1,470,771.39 | | |
| <i>Castigo a Bienes Adjudicados</i> | 63,641.14 | | |
| <i>Castigo a Inversiones</i> | 65,904.87 | 2,359,033.43 | 4,223,885.23 |
| Provisión para pagar el Impuesto sobre la Renta | | 491,206.23 | |
| Reparto: | | | |
| 10 % para el Fondo de Reserva Legal sobre \$4,223,885.23 | | 422,388.52 | |
| Para dividendo del 6%a los accionistas Series A y B | | 1,912,180.93 | |
| 10% a funcionarios y empleados de acuerdo con lo dispuesto en el inciso D) del Art. 12 de la Ley del Banco | | 422,388.52 | |
| Gratificación a los señores Consejeros | | 90,000.00 | |
| Al Gobierno Federal por el privilegio de emisión | | 444,544.71 | |
| Para aumento de la Reserva de Inversiones, Deudores Diversos y Créditos, Bienes y Valores en Liquidación | | 440,000.00 | |
| <i>Sobrante a Cuenta Nueva.</i> | | 4,544.70 | |
| | | 4,227,253.61 | 4,227,253.61 |

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a las 16 horas del día 28 de febrero de 1934, se reunieron en el Salón de Consejos del Banco de México, S.A., para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta Institución, los señores Ingeniero Pascual Gutiérrez Roldán, Guillermo A. Riveroll y Licenciado Manuel S. Rojo, en representación del Gobierno Federal, propietario de las acciones Serie "A"; Luis G. Legorreta y Emilio Thalman, en representación del Banco Nacional de México, S.A.; Ingeniero Gonzalo Robles, en representación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., y Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.; Paul Siliceo Pauer, en representación del Banco de Londres y México, S.A.; Rafael Navarro, en representación de bodegas de Depósito, S.A., Granada, S.A., y del señor Adolfo Prieto; Bernabé A. del Valle, en representación del Banco Mexicano, S.A.; Rafael Pous Cházaro, en representación del Banco Azucarero, S.A. Banco de Sinaloa, S.A., Banco de Córdoba, S.A., y Almacenes de Depósito de Córdoba, S.A.; Licenciado Carlos Prieto, en representación del Banco Occidental de México, S.A., y Banco Comercial de Durango, S.A.; Licenciado Agustín Rodríguez jr., en representación de la Almacenadora, S.A., y Banco Comercial de Monterrey, S.A.; Prisciliano Elizondo, en representación del Crédito Industrial de Monterrey, S.A., y Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.; Eduardo Carpenel, en representación del señor Maximino Michel; y el señor Cornelius B. Gertz por su propio derecho.

De conformidad con lo que previene el artículo 16 de los Estatutos, el Presidente del Consejo de Administración, señor Ingeniero Evaristo Araiza, y el Secretario del propio Consejo fungieron, respectivamente, como Presidente y Secretario de la Asamblea, y el mismo Presidente designó de entre los asistentes, como escrutadores a los señores Luis G. Legorreta e Ingeniero Gonzalo Robles, quienes después de revisar la lista de asistencia y los demás documentos relativos, certificaron que estaban legalmente representadas en la Asamblea 255,000 acciones de la Serie "A", con 255,000 votos; 54,188 acciones de la Serie "B", íntegramente pagadas, con igual número de votos, o sean en total 309,188 acciones, con 309,188 votos.

En virtud de la certificación hecha por los escrutadores, habiéndose publicado en debida forma la convocatoria y existiendo quórum estatutario, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea.

La Secretaría leyó la Orden del Día, y enseguida se dio lectura al informe del Consejo de Administración.

Se dio cuenta a los señores accionistas del balance general de la negociación al 31 de diciembre de 1933, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias.

También se dio lectura para su discusión y resolución, al proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1933, así como la iniciativa de los accionistas de la Serie "B", señores Luis G. Legorreta y Rafael Pous Cházaro, por la que, en atención a los fundamentos en ella aducidos, presentan a la Asamblea la siguiente proposición:

"UNICA.- Antes de hacer la aplicación al Gobierno Federal, por concepto de privilegio de emisión, y al fondo de reserva en la cuenta de Bienes, Créditos y Valores en Liquidación, sepárese la suma de: \$90,000.00 (noventa mil pesos), como cantidad total que corresponde a los señores Consejeros Propietarios de esta Institución, en las utilidades obtenidas por la misma durante el pasado ejercicio, y aplíquese al Gobierno Federal, como compensación al privilegio de la emisión, la cantidad de: \$444,544.71, y al fondo de reserva de la Cuenta Bienes, Créditos y Valores en Liquidación: \$440,000.00, y el resto de: \$ 4,544.70, a cuenta nueva".

Los señores accionistas por unanimidad de votos, aprobaron el proyecto con la modificación contenida en la proposición de los señores Legorreta y Pous Cházaro.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 3º de la Orden del Día, la Secretaría dio lectura al informe de los señores Comisarios.

Por unanimidad de votos, los señores accionistas aprobaron la siguiente proposición contenida en el documento antes mencionado: "UNICA.- Es de aprobarse y se aprueba el Balance General Consolidado, que presenta a esta H. Asamblea el Consejo de Administración, suscrito por el señor Director General señor don Agustín Rodríguez y el Subgerente señor don Manuel de Urquidí, y autorizado por los señores Contadores Públicos Titulados, don Roberto Casas Alatríste y don David Thierry, y por el Inspector de la Comisión Nacional Bancaria, y la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4º de la Orden del Día, los señores accionistas de la Serie "A", a propuesta del señor Ingeniero Pascual Gutiérrez Roldán, designaron como peritos Contadores, propietario y suplente, respectivamente, para los efectos del artículo 30 de la Ley a los Contadores Públicos Titulados, señores Roberto Casas Alatríste y Salvador Reynoso jr., y los accionistas de la Serie "B", a propuesta del señor Luis G. Legorreta, designaron igualmente, como peritos Contadores propietario y suplente, a los señores Santiago Flores y Sealtiel Alatríste jr.

Las designaciones anteriores fueron aprobadas por unanimidad de votos.

De acuerdo con lo dispuesto por el punto 5º de la Orden del Día, a propuesta del señor Ingeniero Gonzalo Robles, la Asamblea fijó en \$3,600.00 los emolumentos que deben cubrirse a cada uno de los señores Comisarios para el año de 1933 y en \$12,000.00, también a cada uno, los correspondientes a los señores peritos Contadores por el año actual de 1934.

De conformidad con lo dispuesto por el punto 6º de la Orden del Día, los señores accionistas de la Serie "A", a propuesta del señor Ingeniero Pascual Gutiérrez Roldán, designaron como Comisarios propietario y suplente, respectivamente, a los señores Ingeniero León Salinas y Alejandro Prieto, y los señores accionistas de la Serie "B", a propuesta del señor Luis G. Legorreta, designaron, igualmente, como Comisarios propietario y suplente, respectivamente, a los señores Juan Manuel Robles y José Couttolenc.

Las proposiciones anteriores fueron unánimemente aprobadas por la Asamblea, quedando, en consecuencia, designados como Comisarios propietarios para el presente ejercicio social, los señores Ingeniero León Salinas y Juan Manuel Robles, y como Comisarios suplentes, los señores Alejandro Prieto y José Couttolenc.

Las proposiciones anteriores fueron unánimemente aprobadas por la Asamblea, quedando, en consecuencia, designados como Comisarios propietarios para el presente ejercicio social, los señores Ingeniero León Salinas y Juan Manuel Robles, y como Comisarios suplentes, los señores Alejandro Prieto y José Couttolenc.

Enseguida el señor Presidente suspendió la sesión de Asamblea General y declaró constituida la Asamblea especial de accionistas de la Serie "B" a que se refiere la cláusula decimasexta de la escritura social. En esa Asamblea el señor Ingeniero Pascual Gutiérrez Roldán, a nombre de los accionistas de la Serie "A", propuso a los señores Licenciado Miguel R. Cárdenas, Manuel E. Otálora y Licenciado Juan B. Amescua, como Consejeros propietarios 1º, 3º y 5º, respectivamente, y al señor Licenciado Eduardo Suárez como primer Consejero suplente.

Los señores accionistas de la Serie "B", en votación secreta y por unanimidad de votos, acordaron que no es de ejercitarse respecto de las personas antes mencionadas, el derecho de recusación que se les concede por la Ley.

En la misma Asamblea especial de accionistas de la Serie "B", el señor Luis G. Legorreta, a nombre de los bancos Nacional de México, S.A., y de Londres y México, S.A., representando ambos el 50% de los votos computables de dicha Serie, propuso como Consejeros propietarios a los señores Graciano Guichard y Licenciado Miguel Palacios Macedo.

En representación del grupo de accionistas de la Serie "B" constituido por los bancos Nacional de Crédito Agrícola, S.A., y Azucarero, S.A., el propio señor Legorreta propuso a nombre de dicho grupo, como Consejero propietario, al señor Licenciado Daniel Cosío Villegas y en representación del grupo restante de accionistas de la repetida Serie "B", constituido por los bancos Occidental de México, S.A., Comercial de Durango, S.A., Mexicano, S.A., Crédito Industrial de Monterrey, S.A., y Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., y el señor Cornelius B. Gertz, el mismo señor Legorreta propuso a nombre de dicho grupo como Consejero propietario, al señor Adolfo Prieto, y como Consejeros suplentes a los señores Luis G. Legorreta y Moisés Solana, respectivamente.

Las proposiciones anteriores fueron aprobadas por unanimidad de votos.

Hecho del conocimiento de los señores representantes de las acciones de la Serie "A" los nombres de los Consejeros designados anteriormente, el señor Ingeniero Pascual Gutiérrez Roldán, en representación de las citadas acciones Serie "A", manifestó: que no es de ejercitarse por parte de las mismas el derecho de recusación que se les concede por la Ley.

Habiéndose hecho notar la circunstancia de que el señor Licenciado Palacios Macedo actualmente desempeña el cargo de segundo Consejero suplente por la Serie "A", los accionistas de dicha Serie, a propuesta del señor Ingeniero Pascual Gutiérrez Roldán, designaron al señor Licenciado Ricardo José Zevada para sustituir en ese cargo al mencionado señor Licenciado Palacios Macedo.

La proposición anterior fue igualmente aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Serie "B".

Reanudada la Asamblea General, en vista de las designaciones que anteceden, y no habiéndose hecho uso del derecho de recusación respecto de las personas propuestas para los cargos de Consejeros propietarios y suplentes, y no existiendo, además, en el caso, los impedimentos a que se refiere la fracción novena del artículo primero de la Ley, el señor Presidente declaró designados Consejeros propietarios, primero, tercero y quinto de la Serie "A", a los señores Licenciado Miguel R. Cárdenas, Manuel E. Otálora y Licenciado Juan B. Amescua, y como primero y segundo Consejeros suplentes de la misma Serie, a los señores Licenciados Eduardo Suárez y Ricardo José Zevada; como Consejeros propietarios de la Serie "B", a los señores Graciano Guichard, Licenciado Miguel Palacios Macedo, Licenciado Daniel Cosío Villegas y Adolfo Prieto, y suplentes, a los señores Luis G. Legorreta y Moisés Solana.

Enseguida el señor Ingeniero Pascual Gutiérrez Roldán, representante de las acciones de la Serie "A", hizo uso de la palabra manifestando lo siguiente: tengo el encargo del señor Secretario de Hacienda de expresar a ustedes, señores accionistas, en nombre del Gobierno Federal, su satisfacción por la labor económica realizada por el Banco de México durante su pasado ejercicio social. Es la intención del Gobierno Federal hacer sentir a los miembros de esta Institución, en forma discreta y general, su beneplácito por lo que considera como un signo más de la recuperación económica nacional.

Los señores accionistas se manifestaron enterados con satisfacción.

Agotada la Orden del Día se suspendió la sesión durante 20 minutos y reanudada ésta, la Secretaría dio lectura a la presente acta que puesta a discusión, sin ella, fue aprobada por unanimidad de votos, firmando el Presidente y Secretario de la Asamblea y haciéndose

constar que se agregan al expediente respectivo, los ejemplares de los periódicos en que se publicó la convocatoria, la lista de asistencia firmada por los presentes y autorizada en debida forma por lo Escrutadores, y los documentos que acreditan la representación de las personas que se mencionan al principio de esta acta. Doy fe.

Presidente, Evaristo Araiza.

Secretario, Mario Guasp.

A N E X O S

Cuadro 4
Disponibilidades (*)

| MESES | PLATA | ORO | DIVISAS | TOTAL |
|------------|---------|--------|---------|---------|
| 1 9 3 2 | | | | |
| Enero | 21,807 | | 4,393 | 26,200 |
| Febrero | 30,588 | | 4,958 | 35,546 |
| Marzo | 34,343 | | 4,970 | 39,313 |
| Abril | 35,715 | | 10,235 | 45,948 |
| Mayo | 38,540 | 609 | 8,701 | 47,850 |
| Junio | 42,583 | 1,639 | 8,319 | 52,541 |
| Julio | 47,927 | 2,113 | 7,092 | 57,132 |
| Agosto | 52,599 | 2,187 | 6,833 | 61,619 |
| Septiembre | 61,907 | 559 | 3,900 | 66,366 |
| Octubre | 67,584 | 237 | 1,817 | 69,638 |
| Noviembre | 77,436 | 2,977 | 20,161 | 100,574 |
| Diciembre | 80,938 | 6,958 | 12,170 | 100,066 |
| 1 9 3 3 | | | | |
| Enero | 82,825 | 8,753 | 9,603 | 101,181 |
| Febrero | 87,825 | 11,096 | 7,252 | 105,568 |
| Marzo | 99,586 | 14,443 | 8,376 | 122,405 |
| Abril | 94,270 | 23,057 | 11,566 | 128,893 |
| Mayo | 98,611 | 34,860 | 15,698 | 149,469 |
| Junio | 103,941 | 44,637 | 8,183 | 156,761 |
| Julio | 108,419 | 41,502 | 14,439 | 164,360 |
| Agosto | 118,568 | 37,914 | 14,771 | 171,253 |
| Septiembre | 114,436 | 47,776 | 8,854 | 171,066 |
| Octubre | 110,212 | 45,911 | 11,446 | 167,569 |
| Noviembre | 112,305 | 41,869 | 3,679 | 157,853 |
| Diciembre | 121,399 | 41,853 | 10,855 | 174,107 |

(*) Comprenden:

Disponibilidades del Banco y de la Reserva Monetaria.

Plata: Existencias en Caja. Documentos de Cobro Inmediato. Saldos deudores Moneda Nacional de Bancos y Corresponsales Bancarios

Oro: Excedentes en Caja Oro. Inversiones en Metales Oro.

Divisas: Saldos de Bancos y Corresponsales Bancarios en Dólares y Monedas

000 emitidos

Cuadro 5
Depósitos a la Vista y a Plazo (*)

| MESES | 1 9 3 2 | | | 1 9 3 3 | | |
|------------|---------|-------|--------|---------|--------|---------|
| | VISTA | PLAZO | TOTAL | VISTA | PLAZO | TOTAL |
| Enero | 48,828 | 6,727 | 55,555 | 69,699 | 7,609 | 77,308 |
| Febrero | 47,891 | 6,257 | 54,148 | 69,236 | 7,693 | 76,929 |
| Marzo | 53,665 | 5,750 | 59,415 | 70,099 | 7,641 | 77,740 |
| Abril | 54,762 | 6,091 | 60,853 | 73,022 | 7,345 | 80,367 |
| Mayo | 53,453 | 6,440 | 59,893 | 76,718 | 16,278 | 92,996 |
| Junio | 58,774 | 6,595 | 65,369 | 71,537 | 27,479 | 99,016 |
| Julio | 51,788 | 6,652 | 58,440 | 72,295 | 26,691 | 98,986 |
| Agosto | 49,690 | 6,999 | 56,689 | 72,048 | 34,090 | 106,138 |
| Septiembre | 45,968 | 6,485 | 52,453 | 76,465 | 30,788 | 107,253 |
| Octubre | 43,378 | 6,919 | 50,292 | 71,077 | 31,182 | 102,259 |
| Noviembre | 65,042 | 8,215 | 73,257 | 67,023 | 28,379 | 95,402 |
| Diciembre | 66,329 | 8,217 | 74,546 | 67,852 | 29,211 | 97,063 |

(*) Comprenden:

VISTA: Depósitos a la Vista. Gobierno Federal: sus Depósitos menos Préstamos a cargo del Gobierno. Otras Obligaciones a la Vista. Bancos Asociados: Depósito Legal 5%.

PLAZO: Depósitos de Empresas de Servicios Públicos. Otras obligaciones a más de 30 días Vista.

000 emitidos

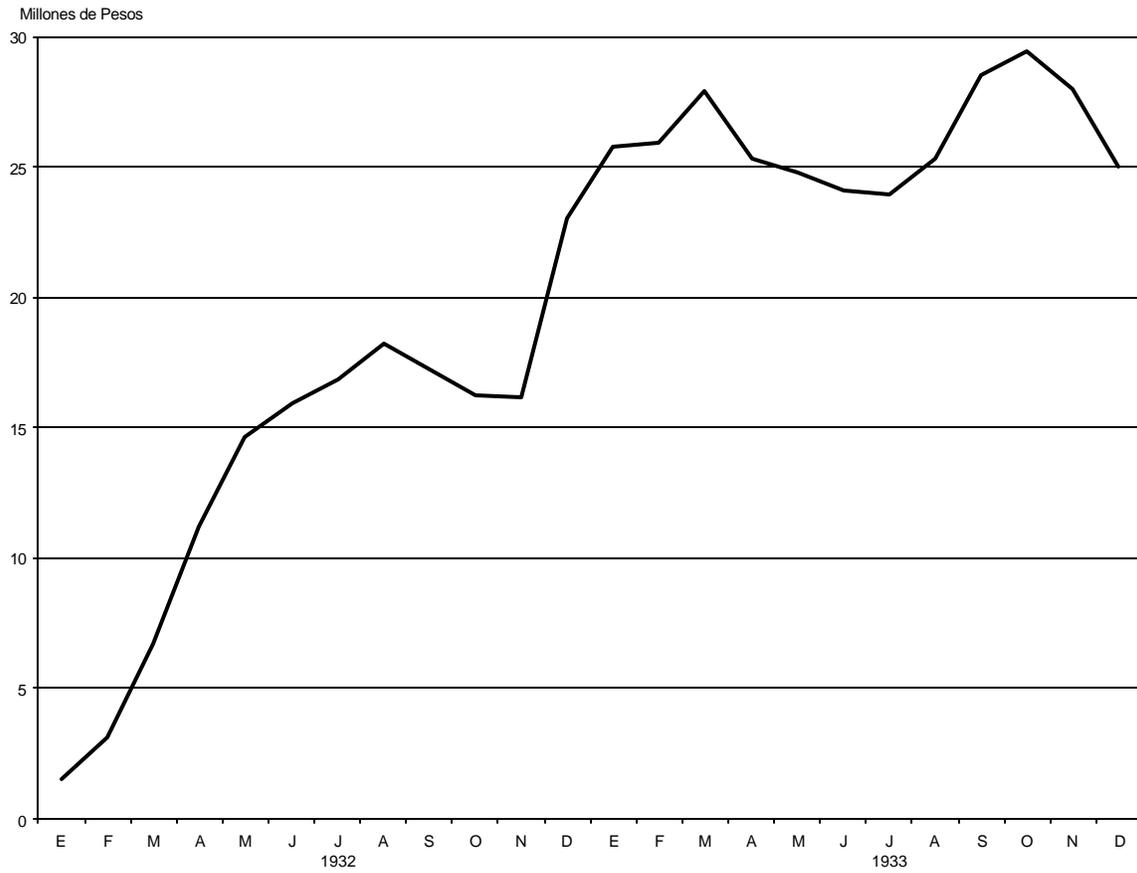
Cuadro 6
Redescuentos

| MESES | 1932 | 1933 |
|------------|--------|--------|
| Enero | 1,512 | 25,768 |
| Febrero | 3,085 | 25,957 |
| Marzo | 6,726 | 27,893 |
| Abril | 11,214 | 25,298 |
| Mayo | 14,613 | 24,790 |
| Junio | 15,912 | 24,082 |
| Julio | 16,819 | 23,910 |
| Agosto | 18,241 | 25,307 |
| Septiembre | 17,251 | 28,479 |
| Octubre | 16,205 | 29,468 |
| Noviembre | 16,193 | 27,988 |
| Diciembre | 22,988 | 25,021 |

000 emitidos

Gráfica 1

Redescuentos



Cuadro 7
Operaciones con Bancos Asociados

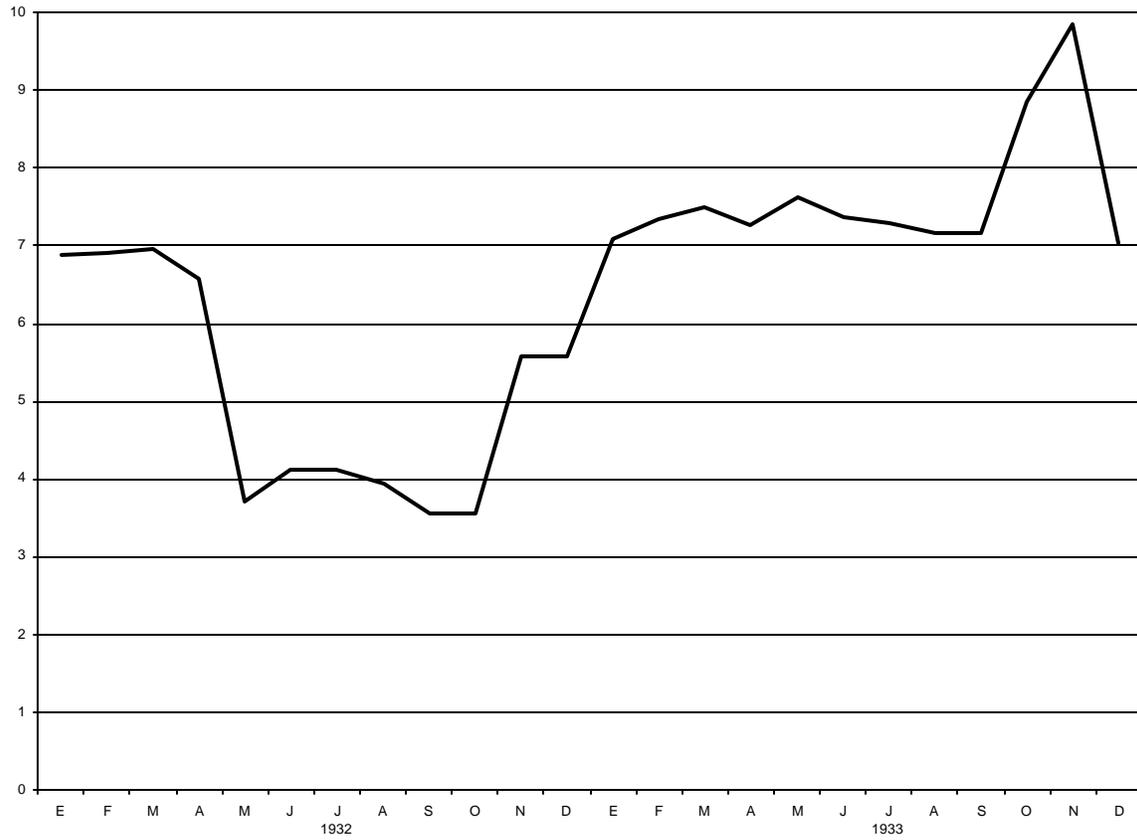
| MESES | Préstamos sobre acciones de N.B. Asociados | Bonos de Caja | Créditos en Cuenta Corriente | Total |
|------------|--|---------------|------------------------------|-------|
| 1 9 3 2 | | | | |
| Enero | | | 6,895 | 6,895 |
| Febrero | | | 6,912 | 6,912 |
| Marzo | | | 6,967 | 6,967 |
| Abril | | | 6,586 | 6,586 |
| Mayo | | | 3,707 | 3,707 |
| Junio | | | 4,126 | 4,126 |
| Julio | | | 4,126 | 4,126 |
| Agosto | | | 3,934 | 3,934 |
| Septiembre | | | 3,550 | 3,550 |
| Octubre | | | 3,550 | 3,550 |
| Noviembre | | 2,540 | 3,050 | 5,590 |
| Diciembre | | 2,540 | 3,050 | 5,590 |
| 1 9 3 3 | | | | |
| Enero | 1,500 | 2,540 | 3,050 | 7,090 |
| Febrero | 1,500 | 2,540 | 3,300 | 7,340 |
| Marzo | 1,650 | 2,540 | 3,300 | 7,490 |
| Abril | 1,650 | 2,540 | 3,080 | 7,270 |
| Mayo | 2,143 | 2,340 | 3,147 | 7,630 |
| Junio | 2,143 | 2,000 | 3,217 | 7,360 |
| Julio | 2,093 | 5,050 | 159 | 7,302 |
| Agosto | 2,079 | 5,050 | 45 | 7,174 |
| Septiembre | 2,079 | 5,050 | 31 | 7,160 |
| Octubre | 2,079 | 5,250 | 1,531 | 8,860 |
| Noviembre | 2,079 | 4,750 | 3,030 | 9,859 |
| Diciembre | 2,084 | 4,750 | 205 | 7,039 |

000 emitidos

Gráfica 2

Operaciones con Bancos Asociados

Millones de Pesos



Cuadro 8
Billetes en Circulación

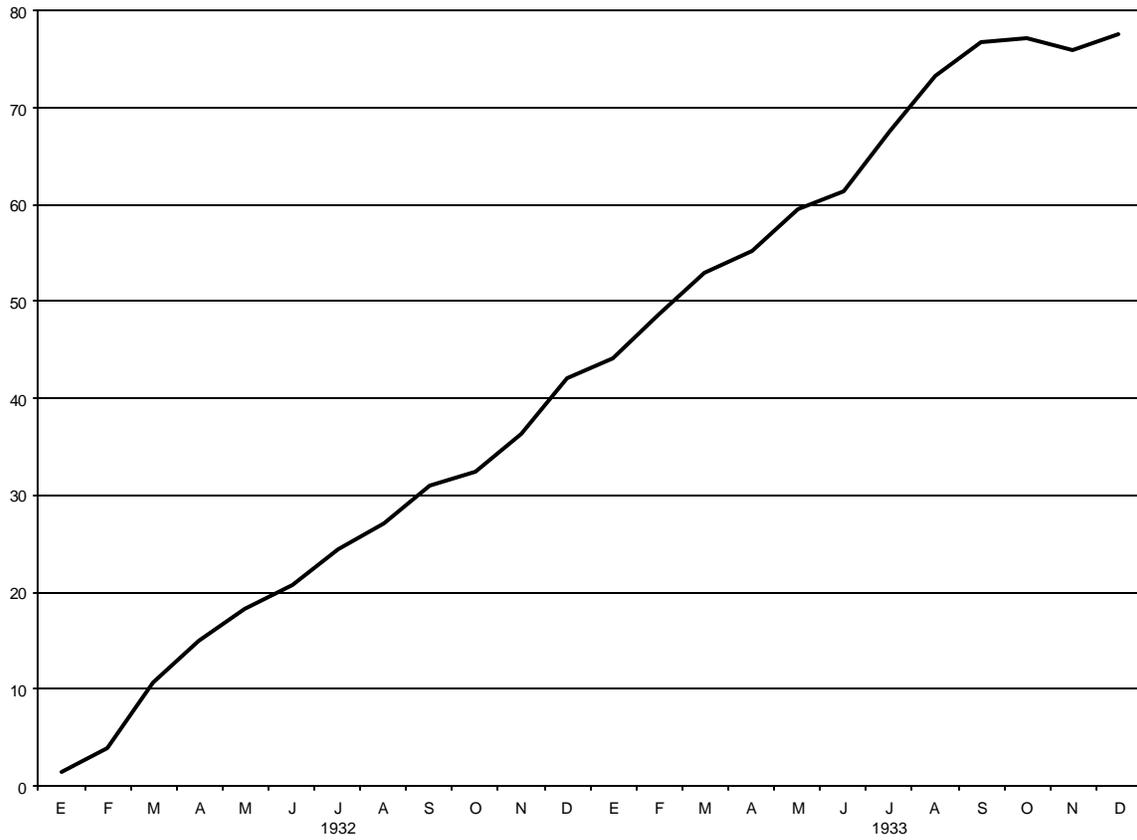
| MESES | 1932 | 1933 |
|------------|--------|--------|
| Enero | 1,484 | 44,101 |
| Febrero | 3,943 | 48,756 |
| Marzo | 10,688 | 52,951 |
| Abril | 14,949 | 55,326 |
| Mayo | 18,180 | 59,502 |
| Junio | 20,679 | 61,418 |
| Julio | 24,422 | 67,482 |
| Agosto | 27,161 | 73,336 |
| Septiembre | 30,969 | 76,856 |
| Octubre | 32,526 | 77,197 |
| Noviembre | 36,268 | 75,927 |
| Diciembre | 42,068 | 77,724 |

000 emitidos

Gráfica 3

Billetes en Circulación

Millones de Pesos



Cuadro 9
Reserva Monetaria 1933

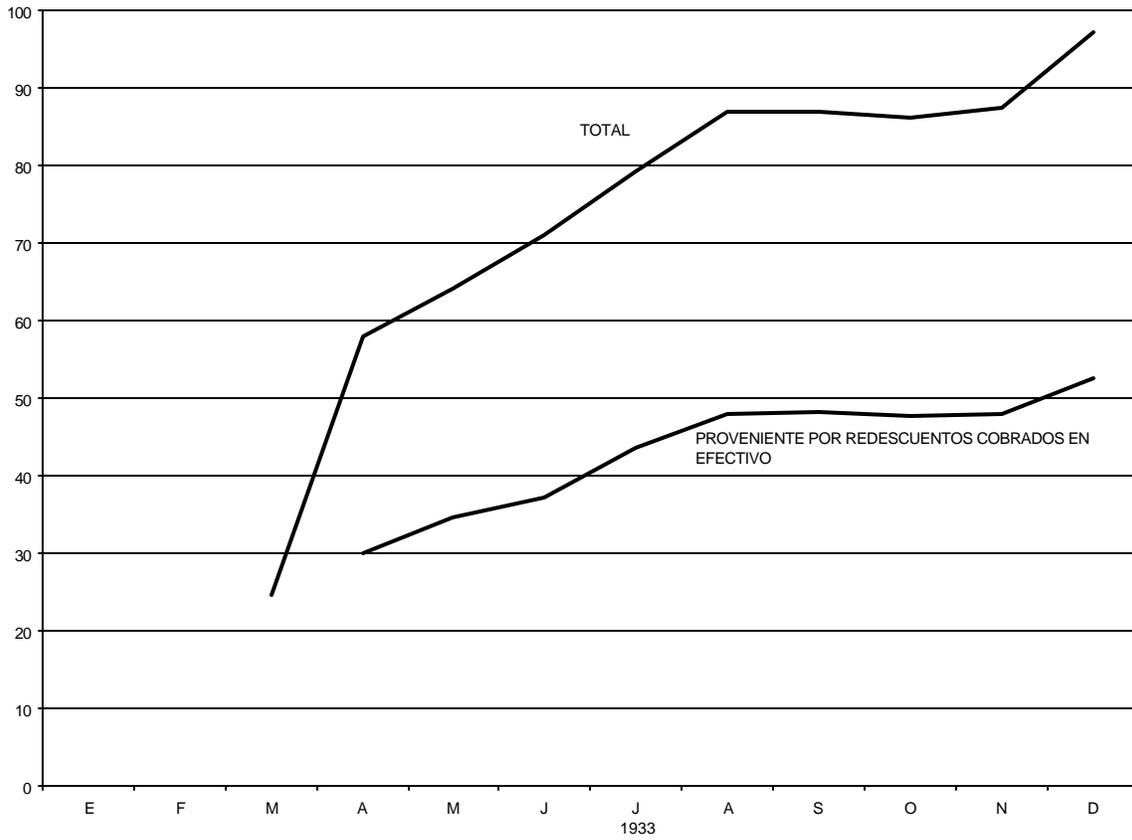
| MESES | Proveniente de redescuentos | Proveniente de otros conceptos | TOTAL |
|------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------|
| Marzo | | | 24,640 |
| Abril | 30,027 | 28,002 | 58,029 |
| Mayo | 34,711 | 29,497 | 64,208 |
| Junio | 37,335 | 33,795 | 71,130 |
| Julio | 43,572 | 35,795 | 79,331 |
| Agosto | 48,029 | 39,083 | 87,112 |
| Septiembre | 48,378 | 38,658 | 87,036 |
| Octubre | 47,729 | 38,635 | 86,364 |
| Noviembre | 47,938 | 39,576 | 87,514 |
| Diciembre | 52,704 | 44,665 | 97,369 |

000 omitidos

Gráfica 4

Reserva Monetaria

Millones de Pesos



Cuadro 10

Movimiento de Compensaciones (*)

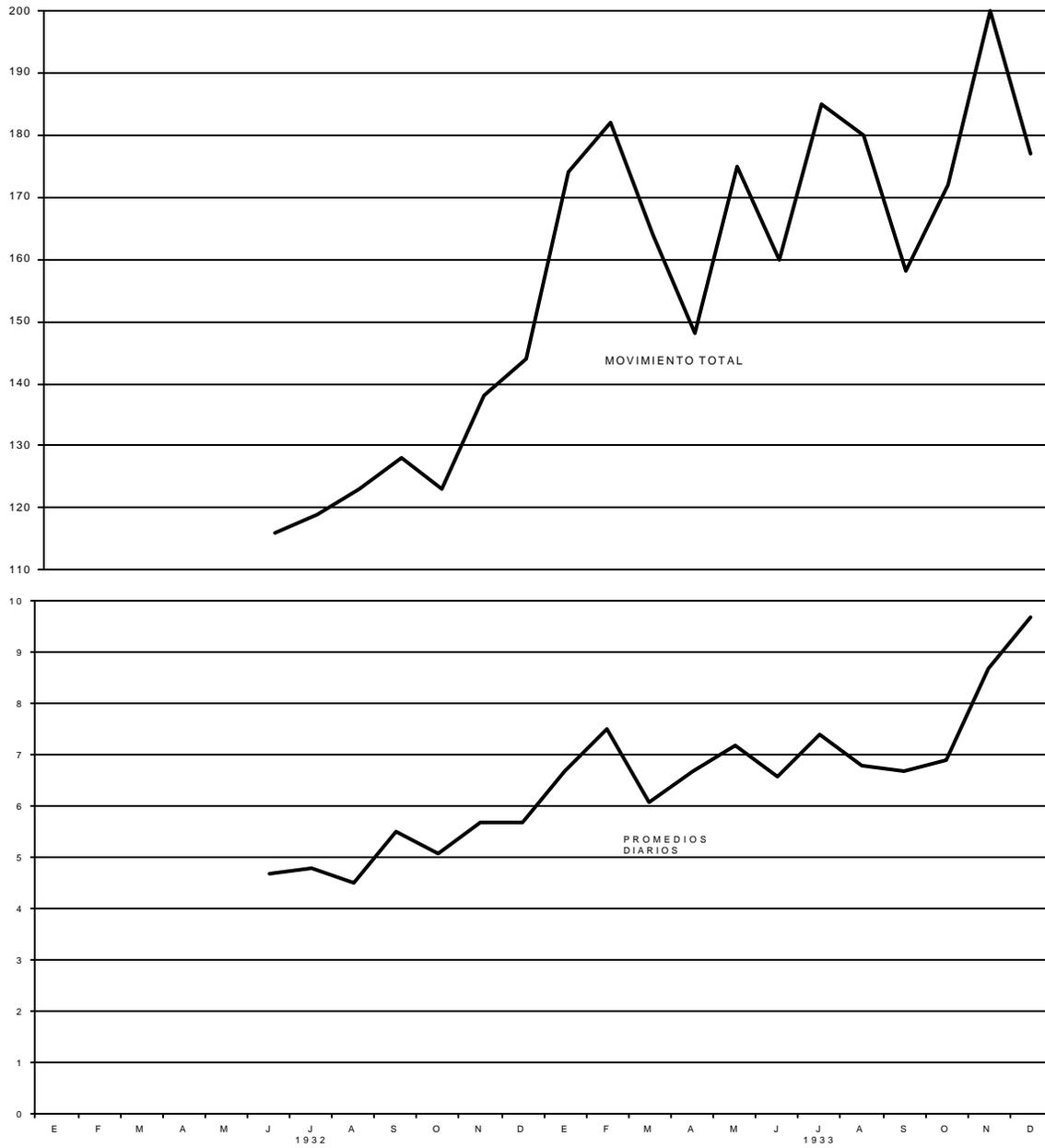
| MESES | Documentos | Valores (**) |
|------------|------------|--------------|
| 1 9 3 2 | | |
| Enero | 54,681 | 42,945 |
| Febrero | 49,221 | 44,135 |
| Marzo | 51,144 | 48,597 |
| Abril | 52,094 | 46,114 |
| Mayo | 52,816 | 48,918 |
| Junio | 101,128 | 116,298 |
| Julio | 97,290 | 119,259 |
| Agosto | 103,442 | 122,544 |
| Septiembre | 96,086 | 127,503 |
| Octubre | 93,379 | 122,356 |
| Noviembre | 103,391 | 139,546 |
| Diciembre | 107,153 | 145,162 |
| 1 9 3 3 | | |
| Enero | 112,971 | 173,729 |
| Febrero | 106,047 | 181,068 |
| Marzo | 119,966 | 165,057 |
| Abril | 104,062 | 148,795 |
| Mayo | 122,738 | 174,147 |
| Junio | 119,075 | 160,510 |
| Julio | 127,384 | 185,495 |
| Agosto | 131,396 | 180,954 |
| Septiembre | 119,177 | 158,493 |
| Octubre | 128,249 | 172,726 |
| Noviembre | 129,736 | 198,930 |
| Diciembre | 130,880 | 178,783 |

(*) Movimientos del Centro Bancario de Liquidaciones de la Ciudad de México, hasta mayo de 1932, y de la Cámara de Compensaciones del Banco de México, S. A., desde junio de 1932.

(**) 000 omitidos

Gráfica 5
Compensaciones

Millones de Pesos



Cuadro 11

Números Índices de Precios al Mayoreo
(22 Artículos)

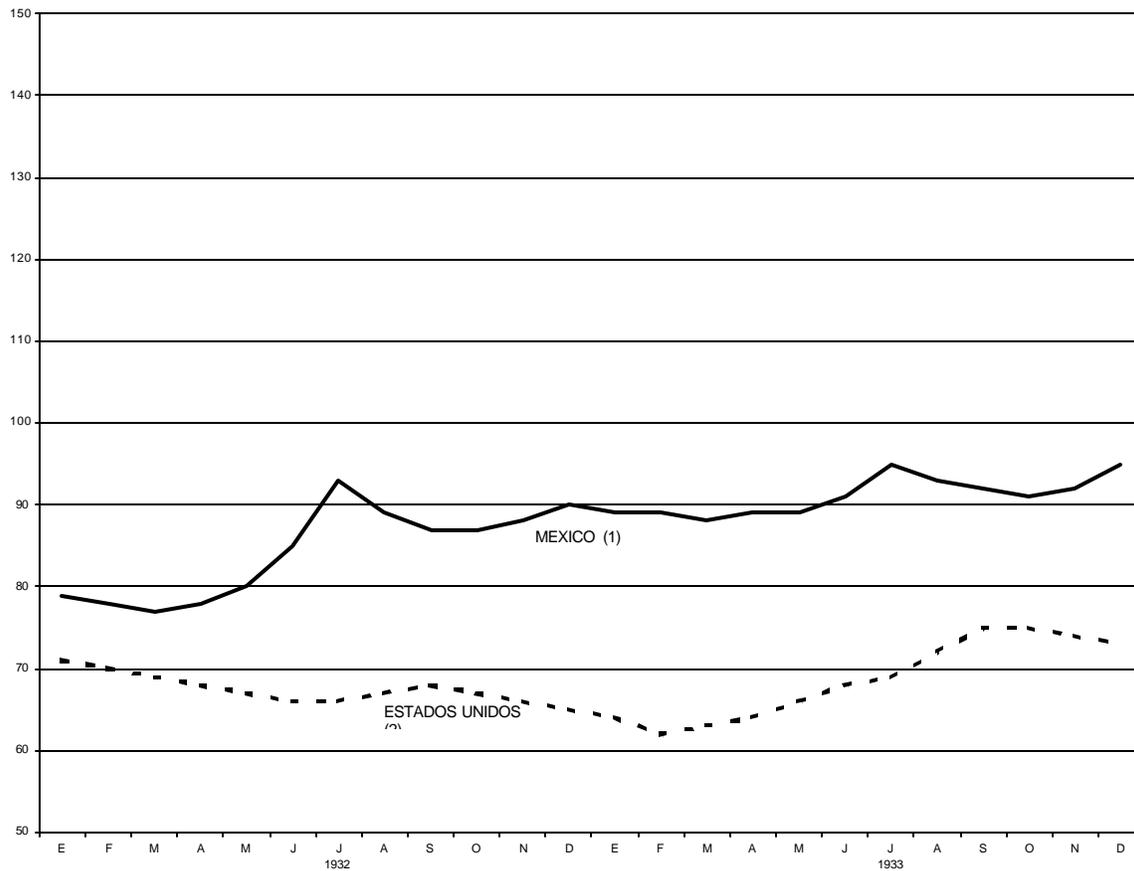
Base: Año de 1929 - 100.

| MESES | 1 9 3 2 | | | 1 9 3 3 | | |
|--------------|---------|-----------------|--------------------|---------|-----------------|--------------------|
| | General | Art. de Consumo | Art. de Producción | General | Art. de Consumo | Art. De Producción |
| Enero | 79.6 | 71.2 | 91.1 | 89.8 | 85.7 | 95.5 |
| Febrero | 78.2 | 70.6 | 88.4 | 89.7 | 86.9 | 93.7 |
| Marzo | 76.8 | 70.9 | 84.7 | 88.7 | 88.9 | 88.4 |
| Abril | 77.6 | 72.7 | 84.2 | 89.5 | 88.6 | 90.6 |
| Mayo | 80.5 | 76.1 | 86.5 | 89.1 | 86.5 | 92.6 |
| Junio | 48.9 | 81.0 | 90.3 | 91.1 | 88.4 | 94.8 |
| Julio | 91.9 | 88.8 | 96.2 | 95.4 | 94.2 | 97.1 |
| Agosto | 88.9 | 92.0 | 84.7 | 92.6 | 92.6 | 92.6 |
| Septiembre | 86.5 | 88.5 | 83.7 | 92.0 | 91.5 | 92.8 |
| Octubre | 87.7 | 88.2 | 87.0 | 90.5 | 92.1 | 88.3 |
| Noviembre | 88.8 | 89.0 | 88.5 | 92.3 | 91.3 | 93.6 |
| Diciembre | 90.1 | 87.6 | 93.5 | 95.2 | 93.5 | 97.6 |
| Anual | 84.3 | 81.4 | 88.2 | 91.3 | 90.0 | 92.3 |

Gráfica 6

Números Índices de Precios al Mayoreo

Base Año 1929 = 100



1/ Índice General (Banco de México)

2/ AllCommodities (US Dep. Labor), convertidos a la Base de 1929

Cuadro 12

Cambios sobre el Exterior (*)

| MESES | Dólares | Libras | Pesetas | Marcos | Francos | Francos Suizos | Belgas | Liras |
|-----------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
| 1 9 3 2 | | | | | | | | |
| Enero | 2,548 | 8,760 | 0.2152 | 0.6121 | 0.1001 | 0.4972 | 0.3559 | 0.1286 |
| Febrero | 2,665 | 9,200 | 0.2101 | 0.6357 | 0.1043 | 0.5187 | 0.3710 | 0.1377 |
| Marzo | 2,957 | 10.81 | 0.2273 | 0.7021 | 0.1167 | 0.5984 | 0.4142 | 0.1541 |
| Abril | 2,957 | 11.32 | 0.2340 | 0.7144 | 0.1183 | 0.5854 | 0.4211 | 0.1552 |
| Mayo | 3,301 | 12.76 | 0.2713 | 0.7899 | 0.1309 | 0.6489 | 0.4655 | 0.1709 |
| Junio | 3,710 | 13.63 | 0.3082 | 0.8822 | 0.1466 | 0.7279 | 0.5225 | 0.1907 |
| Julio | 3,590 | 12.85 | 0.2920 | 0.8591 | 0.1418 | 0.7046 | 0.5022 | 0.1846 |
| Agosto | 3,485 | 12.16 | 0.2835 | 0.8331 | 0.1370 | 0.6808 | 0.4873 | 0.1790 |
| Septiembre | 3,317 | 11.63 | 0.2722 | 0.7976 | 0.1313 | 0.6475 | 0.4647 | 0.1719 |
| Octubre | 3,210 | 10.97 | 0.2644 | 0.7661 | 0.1265 | 0.6262 | 0.4477 | 0.1651 |
| Noviembre | 3,085 | 10.12 | 0.2529 | 0.7340 | 0.1211 | 0.5946 | 0.4287 | 0.1580 |
| Diciembre | 3,090 | 10.27 | 0.2656 | 0.7450 | 0.1223 | 0.5999 | 0.4333 | 0.1600 |
| PROMEDIO | 3,160 | 11.64 | 0.2572 | 0.7559 | 0.1247 | 0.6190 | 0.4428 | 0.1630 |
| 1 9 3 3 | | | | | | | | |
| Enero | 3,302 | 11.14 | 0.2708 | 0.7870 | 0.1292 | 0.6383 | 0.4589 | 0.1694 |
| Febrero | 3,521 | 12.00 | 0.2903 | 0.8385 | 0.1380 | 0.6818 | 0.4915 | 0.1800 |
| Marzo | 3,471 | 12.17 | 0.2997 | 0.8450 | 0.1395 | 0.6866 | 0.4955 | 0.1821 |
| Abril | 3,566 | 12.74 | 0.3158 | 0.8671 | 0.1460 | 0.7166 | 0.5126 | 0.1907 |
| Mayo | 3,467 | 13.26 | 0.3482 | 0.9520 | 0.1601 | 0.7861 | 0.5666 | 0.2116 |
| Junio | 3,602 | 15.00 | 0.3760 | 1.0450 | 0.1742 | 0.8551 | 0.6170 | 0.2311 |
| Julio | 3,560 | 16.69 | 0.4184 | 1.1919 | 0.1961 | 0.9690 | 0.6960 | 0.2693 |
| Agosto | 3,549 | 16.06 | 0.4092 | 1.1678 | 0.1918 | 0.9464 | 0.6824 | 0.2571 |
| Septiembre | 3,538 | 16.59 | 0.4418 | 1.2620 | 0.2070 | 1.0645 | 0.7359 | 0.2781 |
| Octubre | 3,538 | 16.66 | 0.4441 | 1.2636 | 0.2074 | 1.0240 | 0.7389 | 0.2787 |
| Noviembre | 3,587 | 18.72 | 0.4768 | 1.3820 | 0.2271 | 1.1200 | 0.8069 | 0.3055 |
| Diciembre | 3,598 | 18.65 | 0.4664 | 1.3591 | 0.2231 | 1.1010 | 0.7912 | 0.2993 |
| PROMEDIO | 3,498 | 14.97 | 0.3797 | 1.0801 | 0.1783 | 0.8866 | 0.6328 | 0.2377 |

(*) Promedios mensuales y anuales de las cotizaciones de las principales monedas, expresados en pesos plata mexicanos.

Gráfica 7

Cambios sobre el Exterior

